

E-Z WELD 212 ENVIRO PRIMER PURPLE

Número de la versión: 2.0
Reemplaza la versión de: 2025-03-31 (1)

Revisión: 2025-12-04

SECCIÓN 1: Identificación del producto

1.1 Identificador SGA del producto

Nombre comercial

E-Z WELD 212 ENVIRO PRIMER PURPLE

1.2 Uso recomendado del producto químico y restricciones

Usos pertinentes identificados

imprimación

1.3 Datos sobre el proveedor

IPS Corporation (E-Z WELD)
100 Trousdale Way
Hartsville Tennessee
Estados Unidos

Teléfono: (310) 886-7600

Sitio web: www.e-zweld.com

1.4 Número de teléfono para emergencias

Servicios de información para casos de emergencia 24 Hours - CHEMTEL: (800) 255-3924; International
(813) 248-0585

SECCIÓN 2: Identificación del peligro o peligros

2.1 Clasificación de la sustancia o mezcla

Clasificación según OSHA "Hazard Communication Standard" (29 CFR 1910.1200)

Clase de peligro	Categoría
toxicidad aguda (oral)	4
toxicidad aguda (por inhalación)	4
corrosión o irritación cutáneas	2
lesiones oculares graves o irritación ocular	2
carcinogenicidad	2
toxicidad específica en determinados órganos - exposición única (irritación de las vías respiratorias)	3
toxicidad específica en determinados órganos - exposición única (efectos narcóticos, somnolencia)	3
líquidos inflamables	2

Véase el texto completo en la SECCIÓN 16.

Los principales efectos adversos fisicoquímicos, para la salud humana y para el medio ambiente

El producto es combustible y puede encenderse por fuentes de ignición potenciales.

2.2 Elementos de las etiquetas del SGA, incluidos los consejos de prudencia

Etiquetado según OSHA "Hazard Communication Standard" (29 CFR 1910.1200)

- Palabra de peligro
advertencia

E-Z WELD 212 ENVIRO PRIMER PURPLE

Número de la versión: 2.0
Reemplaza la versión de: 2025-03-31 (1)

Revisión: 2025-12-04

- Pictogramas

GHS02, GHS07, GHS08



- Indicaciones de peligro

H225	Líquido y vapores muy inflamables.
H302+H332	Nocivo en caso de ingestión o si se inhala.
H315	Provoca irritación cutánea.
H319	Provoca irritación ocular grave.
H335	Puede irritar las vías respiratorias.
H336	Puede provocar somnolencia o vértigo.
H351	Susceptible de provocar cáncer.

- Consejos de prudencia

P101	Si se necesita consultar a un médico, tener a mano el recipiente o la etiqueta del producto.
P102	Mantener fuera del alcance de los niños.
P201	Procurarse las instrucciones antes del uso.
P210	Mantener alejado del calor/de chispas/de llamas al descubierto/de superficies calientes. No fumar.
P240	Toma de tierra/enlace equipotencial del recipiente y del equipo receptor.
P241	Utilizar un material eléctrico/ de ventilación/iluminación antideflagrante.
P242	No utilizar herramientas que produzcan chispas.
P243	Tomar medidas de precaución contra las descargas electrostáticas.
P261	Evitar respirar polvos/humos/gases/nieblas/vapores/aerosoles.
P270	No comer, beber o fumar mientras se manipula este producto.
P271	Utilizar sólo al aire libre o en un lugar bien ventilado.
P280	Usar guantes/equipo de protección para los ojos/la cara.
P301+P312	EN CASO DE INGESTIÓN: Llamar a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA o a un médico si la persona se encuentra mal.
P302+P352	EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua.
P303+P361+P353	EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL (o el pelo): Quitar inmediatamente la ropa contaminada. Enjuagar la piel con agua/ ducharse.
P304+P340	EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar la víctima al aire libre y mantenerla en reposo en una posición que le facilite la respiración.
P305+P351+P338	EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.
P312	Llamar un CENTRO DE TOXICOLOGÍA o a un médico si la persona se encuentra mal.
P321	Tratamiento específico (véase en esta etiqueta).
P330	Enjuagarse la boca.
P362	Quitar la ropa contaminada y lavarla antes de volverla a usar.
P370+P378	En caso de incendio: Utilizar arena, carbono dióxido o extintor de polvo en la extinción.
P403+P233	Almacenar en un lugar bien ventilado. Guardar el recipiente herméticamente cerrado.
P403+P235	Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener fresco.
P405	Guardar bajo llave.
P501	Eliminar el contenido/el recipiente en las instalaciones industriales de combustión.

- Componentes peligrosos para el etiquetado

Tetrahidrofurano, Ciclohexanona, Butanona, Acetona

2.3 Otros peligros que no conducen a una clasificación

Peligros no clasificados de otra manera

Contiene proprietary additive. Puede provocar una reacción alérgica.

E-Z WELD 212 ENVIRO PRIMER PURPLE

Número de la versión: 2.0
Reemplaza la versión de: 2025-03-31 (1)

Revisión: 2025-12-04

Resultados de la valoración PBT y mPmB

No contiene una sustancia PBT/mPmB a una concentración de $\geq 0,1\%$.

Propiedades de alteración endocrina

No contiene un alterador endocrino (ED) en una concentración de $\geq 0,1\%$.

SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

3.1 Sustancias

No pertinente (mezcla)

3.2 Mezclas

Descripción de la mezcla

Nombre de la sustancia	Identificador	%M
Ciclohexanona	No CAS 108-94-1	25 - < 50
Butanona	No CAS 78-93-3	25 - < 50
Acetona	No CAS 67-64-1	10 - < 25
Tetrahidrofurano	No CAS 109-99-9	0.1 - < 1
proprietary additive	No CAS Proprietary	0.1 - < 1

Observaciones

Véase el texto completo en la SECCIÓN 16

SECCIÓN 4: Primeros auxilios

4.1 Descripción de los primeros auxilios necesarios

Notas generales

No dejar a la persona afectada desatendida. Retirar a la víctima de la zona de peligro. Mantener a la persona afectada caliente, tranquila y cubierta. Qúitese inmediatamente la ropa manchada o salpicada. Si aparece malestar o en caso de duda consultar a un médico. En caso de inconsciencia procurar una postura de seguridad de decúbito lateral y no administrar nada vía oral.

En caso de inhalación

En caso de respiración irregular o de paro respiratorio, buscar asistencia médica inmediatamente y disponerse a tomar medidas de primeros auxilios. En caso de irritación en las vías respiratorias, consultar a un médico. Proporcionar aire fresco.

En caso de contacto con la piel

Lavar con abundante agua y jabón.

En caso de contacto con los ojos

Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando. Mantener separados los párpados y enjuagar con abundante agua limpia y fresca por lo menos durante 10 minutos.

En caso de ingestión

Enjuáguese la boca con agua (solamente si la persona está consciente). NO provocar el vómito.

4.2 Síntomas/efectos más importantes, agudos o retardados

Efectos narcóticos.

E-Z WELD 212 ENVIRO PRIMER PURPLE

Número de la versión: 2.0
Reemplaza la versión de: 2025-03-31 (1)

Revisión: 2025-12-04

4.3 Indicación de la necesidad de recibir atención médica inmediata y, en su caso, de tratamiento especial

ninguno

SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios**5.1 Medios de extinción apropiados**

Medios de extinción apropiados

Agua pulverizada, Polvo BC, Dióxido de carbono (CO₂)

Medios de extinción no apropiados

Chorro de agua

5.2 Peligros específicos del producto químico

En caso de ventilación insuficiente y/o al usarlo, pueden formarse mezclas aire/vapor explosivas/inflamables. Los vapores de disolventes son más pesados que el aire y se pueden extender por el suelo. Cabe prever la presencia de sustancias o mezclas combustibles sobre todo allí donde no llega la ventilación como, por ejemplo, en zonas no ventiladas situadas por debajo del nivel del suelo como fosas, canales y pozos.

Productos de combustión peligrosos

Óxidos de nitrógeno (NO_x), Monóxido de carbono (CO), Dióxido de carbono (CO₂)

Punto de inflamación

1.4 °F vaso cerrado

5.3 Medidas especiales que deben tomar los equipos de lucha contra incendios

En caso de incendio y/o de explosión no respire los humos. Medidas coordinadas de lucha contra incendios en el entorno. No permitir que el agua de extinción alcance el desagüe. Recoger el agua de extinción separadamente. Luchar contra el incendio desde una distancia razonable, tomando las precauciones habituales.

SECCIÓN 6: Medidas que deben tomarse en caso de vertido accidental**6.1 Precauciones personales, equipo protector y procedimiento de emergencia**

Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

Llevar a las personas afectadas a un lugar seguro.

Para el personal de emergencia

Llevar aparatos respiratorios en caso de exposición a vapores/polvos/aerosoles/gases.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente

Mantener el producto alejado de los desagües y de las aguas superficiales y subterráneas. Retener y eliminar el agua de lavado contaminada.

6.3 Métodos y materiales para la contención y limpieza de vertidos

Consejos sobre la manera de contener un vertido

Cierre de desagües

Indicaciones adecuadas sobre la manera de limpiar un vertido

Limpiar con materiales absorbentes (p.ej. paño, vellón). Recoger el vertido: serrín, kieselgur (diatomita), arena, aglomerante universal

Técnicas de contención adecuadas

Utilización de materiales absorbentes.

Otras indicaciones relativas a los vertidos y las fugas

Colocar en recipientes apropiados para su eliminación. Ventilar la zona afectada.

6.4 Referencia a otras secciones

Productos de combustión peligrosos: véase sección 5. Equipo de protección personal: véase sección 8. Materiales incompatibles: véase sección 10. Consideraciones relativas a la eliminación: véase sección 13.

E-Z WELD 212 ENVIRO PRIMER PURPLE

Número de la versión: 2.0
Reemplaza la versión de: 2025-03-31 (1)

Revisión: 2025-12-04

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

7.1 Precauciones que se deben tomar para garantizar una manipulación segura

Recomendaciones

- Medidas de prevención de incendios, así como las destinadas a impedir la formación de partículas en suspensión y polvo

Utilización de ventilación local y general. Prevención de las fuentes de ignición. Conservar alejado de toda llama o fuente de chispas - No fumar. Tomar medidas de precaución contra descargas electrostáticas. Úsese únicamente en lugares bien ventilados. Debido al peligro de explosión, evitar pérdidas de vapores en bodegas, alcantarillados y cunetas. Conectar a tierra/enlace equipotencial del recipiente y del equipo de recepción. Utilizar un material eléctrico, de ventilación o de iluminación antideflagrante. Utilizar únicamente herramientas que no produzcan chispas.

- Indicaciones/detalles específicos

Cabe prever la presencia de sustancias o mezclas combustibles sobre todo allí donde no llega la ventilación como, por ejemplo, en zonas no ventiladas situadas por debajo del nivel del suelo como fosas, canales y pozos. Los vapores son más pesados que el aire, se extienden por el suelo y forman mezclas explosivas con el aire. Los vapores pueden formar mezclas explosivas con el aire.

Recomendaciones sobre medidas generales de higiene en el trabajo

Lavarse las manos después de cada utilización. No comer, beber ni fumar en las zonas de trabajo. Despojarse de prendas de vestir y equipos de protección contaminados antes de entrar en las zonas para comer. No guarde juntos alimentos y productos químicos. No utilice para guardar productos químicos envases destinados normalmente a guardar alimentos. Manténgase lejos de alimentos, bebidas y piensos.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas cualesquiera incompatibilidades

Gestionar los riesgos asociados

- Atmósferas explosivas

Manténgase el recipiente bien cerrado y en lugar bien ventilado. Utilización de ventilación local y general. Mantener en lugar fresco. Proteger de la luz del sol.

- Peligros de inflamabilidad

Conservar alejado de toda llama o fuente de chispas - No fumar. Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar. Tomar medidas de precaución contra descargas electrostáticas. Proteger de la luz del sol.

- Requisitos de ventilación

Almacene los productos peligrosos que desprendan vapores en lugares permanentemente ventilados. Utilización de ventilación local y general. Conectar a tierra/enlace equipotencial del recipiente y del equipo de recepción.

- Compatibilidades de embalaje

Solamente pueden usarse envases que han sido aprobados (p.ej. conforme al reglamento para el transporte de mercancías peligrosas).

7.3 Usos específicos finales

Véase la sección 16 para una orientación general.

SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección personal

8.1 Parámetros de control

Valores límites de exposición profesional (límites de exposición en el lugar de trabajo)

País	Nombre de la sustancia	Identificador	VLA-ED [ppm]	VLA-ED [mg/m³]	VLA-EC [ppm]	VLA-EC [mg/m³]	VLA-VM [ppm]	VLA-VM [mg/m³]	Anotación	Fuente
US	Ciclohexanona	PEL	50	200						29 CFR 1910.1000



Ficha de Datos de Seguridad
según 29 CFR 1910.1200 App D

E-Z WELD 212 ENVIRO PRIMER PURPLE

Número de la versión: 2.0
Reemplaza la versión de: 2025-03-31 (1)

Revisión: 2025-12-04

Valores límites de exposición profesional (límites de exposición en el lugar de trabajo)										
País	Nombre de la sustancia	Identificador	VLA-ED [ppm]	VLA-ED [mg/m³]	VLA-EC [ppm]	VLA-EC [mg/m³]	VLA-VM [ppm]	VLA-VM [mg/m³]	Anotación	Fuente
US	Ciclohexanona	PEL (CA)	25	100					H	Cal/OSHA PEL
US	Ciclohexanona	REL	25 (10 h)	100 (10 h)					H	NIOSH REL
US	Ciclohexanona	TLV®	20	80	50	200			H	ACGIH® 2025
US	Tetrahidrofurano	REL	200 (10 h)	590 (10 h)	250	735				NIOSH REL
US	Tetrahidrofurano	PEL	200	590						29 CFR 1910.1000
US	Tetrahidrofurano	TLV®	50	147	100	295			H	ACGIH® 2025
US	Tetrahidrofurano	PEL (CA)	200	590	250	735				Cal/OSHA PEL
US	Acetona	PEL (CA)	500	1,200	750	1,780	3,000			Cal/OSHA PEL
US	Acetona	REL	250 (10 h)	590 (10 h)						NIOSH REL
US	Acetona	TLV®	250	594	500	1,187				ACGIH® 2025
US	Acetona	PEL	1,000	2,400						29 CFR 1910.1000
US	Butanona	REL	200 (10 h)	590 (10 h)	300	885				NIOSH REL
US	Butanona	PEL	200	590						29 CFR 1910.1000
US	Butanona	TLV®	75		150				H	ACGIH® 2025
US	Butanona	PEL (CA)	200	590	300	885				Cal/OSHA PEL

Anotación

- H vía dérmica
- VLA-EC valor límite ambiental-exposición de corta duración (nivel de exposición de corta duración): valor límite a partir del cual no debe producirse ninguna exposición y que hace referencia a un periodo de 15 minutos (salvo que se disponga lo contrario)
- VLA-ED valor límite ambiental-exposición diaria (límite de exposición de larga duración): tiempo medido o calculado en relación con un periodo de referencia de una media ponderada en el tiempo de ocho horas (salvo que se disponga lo contrario)
- VLA-VM valor máximo a partir del cual no debe producirse ninguna exposición (ceiling value)



Ficha de Datos de Seguridad
según 29 CFR 1910.1200 App D

E-Z WELD 212 ENVIRO PRIMER PURPLE

Número de la versión: 2.0
Reemplaza la versión de: 2025-03-31 (1)

Revisión: 2025-12-04

Valores límite biológicos						
País	Nombre del agente	Parámetro	Anotación	Identificador	Valor	Fuente
US	ciclohexanona	1,2-ciclohexanodiol	hydr	BEI®	80 mg/l	ACGIH® 2025
US	ciclohexanona	ciclohexanol	hydr	BEI®	8 mg/l	ACGIH® 2025
US	tetrahidrofurano	tetrahidrofurano		BEI®	2 mg/l	ACGIH® 2025
US	acetona	acetona		BEI®	25 mg/l	ACGIH® 2025
US	metiletilcetona	metiletilcetona		BEI®	2 mg/l	ACGIH® 2025

Anotación

hydr hidrólisis

DNEL pertinentes de los componentes						
Nombre de la sustancia	No CAS	Parámetro	Niveles umbrales	Objetivo de protección, vía de exposición	Utilizado en	Tiempo de exposición
Ciclohexanona	108-94-1	DNEL	10 mg/m³	humana, por inhalación	trabajador (industria)	crónico - efectos sistémicos
Ciclohexanona	108-94-1	DNEL	20 mg/m³	humana, por inhalación	trabajador (industria)	agudo - efectos sistémicos
Ciclohexanona	108-94-1	DNEL	10 mg/m³	humana, por inhalación	trabajador (industria)	crónico - efectos locales
Ciclohexanona	108-94-1	DNEL	20 mg/m³	humana, por inhalación	trabajador (industria)	agudo - efectos locales
Ciclohexanona	108-94-1	DNEL	4 mg/kg pc/día	humana, cutánea	trabajador (industria)	crónico - efectos sistémicos
Ciclohexanona	108-94-1	DNEL	4 mg/kg pc/día	humana, cutánea	trabajador (industria)	agudo - efectos sistémicos
Butanona	78-93-3	DNEL	600 mg/m³	humana, por inhalación	trabajador (industria)	crónico - efectos sistémicos
Butanona	78-93-3	DNEL	1,161 mg/kg pc/día	humana, cutánea	trabajador (industria)	crónico - efectos sistémicos
Acetona	67-64-1	DNEL	1,210 mg/m³	humana, por inhalación	trabajador (industria)	crónico - efectos sistémicos
Acetona	67-64-1	DNEL	2,420 mg/m³	humana, por inhalación	trabajador (industria)	agudo - efectos locales
Acetona	67-64-1	DNEL	186 mg/kg pc/día	humana, cutánea	trabajador (industria)	crónico - efectos sistémicos
Tetrahidrofurano	109-99-9	DNEL	72.4 mg/m³	humana, por inhalación	trabajador (industria)	crónico - efectos sistémicos
Tetrahidrofurano	109-99-9	DNEL	96 mg/m³	humana, por inhalación	trabajador (industria)	agudo - efectos sistémicos
Tetrahidrofurano	109-99-9	DNEL	150 mg/m³	humana, por inhalación	trabajador (industria)	crónico - efectos locales
Tetrahidrofurano	109-99-9	DNEL	300 mg/m³	humana, por inhalación	trabajador (industria)	agudo - efectos locales

E-Z WELD 212 ENVIRO PRIMER PURPLE

Número de la versión: 2.0
Reemplaza la versión de: 2025-03-31 (1)

Revisión: 2025-12-04

DNEL pertinentes de los componentes						
Nombre de la sustancia	No CAS	Parámetro	Niveles umbrales	Objetivo de protección, vía de exposición	Utilizado en	Tiempo de exposición
Tetrahidrofurano	109-99-9	DNEL	12.6 mg/kg pc/día	humana, cutánea	trabajador (industria)	crónico - efectos sistémicos

PNEC pertinentes de los componentes						
Nombre de la sustancia	No CAS	Parámetro	Niveles umbrales	Organismo	Compartimiento ambiental	Tiempo de exposición
Ciclohexanona	108-94-1	PNEC	0.356 mg/l	organismos acuáticos	agua dulce	corto plazo (ocasión única)
Ciclohexanona	108-94-1	PNEC	0.036 mg/l	organismos acuáticos	agua marina	corto plazo (ocasión única)
Ciclohexanona	108-94-1	PNEC	10 mg/l	organismos acuáticos	depuradora de aguas residuales (STP)	corto plazo (ocasión única)
Ciclohexanona	108-94-1	PNEC	2.69 mg/kg	organismos acuáticos	sedimentos de agua dulce	corto plazo (ocasión única)
Ciclohexanona	108-94-1	PNEC	0.269 mg/kg	organismos acuáticos	sedimentos marinos	corto plazo (ocasión única)
Ciclohexanona	108-94-1	PNEC	0.328 mg/kg	organismos terrestres	suelo	corto plazo (ocasión única)
Butanona	78-93-3	PNEC	55.8 mg/l	organismos acuáticos	agua dulce	corto plazo (ocasión única)
Butanona	78-93-3	PNEC	55.8 mg/l	organismos acuáticos	agua marina	corto plazo (ocasión única)
Butanona	78-93-3	PNEC	709 mg/l	organismos acuáticos	depuradora de aguas residuales (STP)	corto plazo (ocasión única)
Butanona	78-93-3	PNEC	284.7 mg/kg	organismos acuáticos	sedimentos de agua dulce	corto plazo (ocasión única)
Butanona	78-93-3	PNEC	284.7 mg/kg	organismos acuáticos	sedimentos marinos	corto plazo (ocasión única)
Butanona	78-93-3	PNEC	22.5 mg/kg	organismos terrestres	suelo	corto plazo (ocasión única)
Acetona	67-64-1	PNEC	10.6 mg/l	organismos acuáticos	agua dulce	corto plazo (ocasión única)
Acetona	67-64-1	PNEC	1.06 mg/l	organismos acuáticos	agua marina	corto plazo (ocasión única)
Acetona	67-64-1	PNEC	100 mg/l	organismos acuáticos	depuradora de aguas residuales (STP)	corto plazo (ocasión única)
Acetona	67-64-1	PNEC	30.4 mg/kg	organismos acuáticos	sedimentos de agua dulce	corto plazo (ocasión única)
Acetona	67-64-1	PNEC	3.04 mg/kg	organismos acuáticos	sedimentos marinos	corto plazo (ocasión única)
Acetona	67-64-1	PNEC	29.5 mg/kg	organismos terrestres	suelo	corto plazo (ocasión única)
Tetrahidrofurano	109-99-9	PNEC	4.32 mg/l	organismos acuáticos	agua dulce	corto plazo (ocasión

E-Z WELD 212 ENVIRO PRIMER PURPLE

Número de la versión: 2.0
Reemplaza la versión de: 2025-03-31 (1)

Revisión: 2025-12-04

PNEC pertinentes de los componentes						
Nombre de la sustancia	No CAS	Parámetro	Niveles umbrales	Organismo	Compartimiento ambiental	Tiempo de exposición
				cos		única)
Tetrahidrofurano	109-99-9	PNEC	0.432 mg/l	organismos acuáticos	agua marina	corto plazo (ocasión única)
Tetrahidrofurano	109-99-9	PNEC	4.6 mg/l	organismos acuáticos	depuradora de aguas residuales (STP)	corto plazo (ocasión única)
Tetrahidrofurano	109-99-9	PNEC	23.3 mg/kg	organismos acuáticos	sedimentos de agua dulce	corto plazo (ocasión única)
Tetrahidrofurano	109-99-9	PNEC	2.33 mg/kg	organismos acuáticos	sedimentos marinos	corto plazo (ocasión única)
Tetrahidrofurano	109-99-9	PNEC	2.13 mg/kg	organismos terrestres	suelo	corto plazo (ocasión única)

8.2 Controles de exposición

Controles técnicos apropiados

Ventilación general.

Medidas de protección individual, como equipo de protección personal (EPP)

Protección de los ojos/la cara

Úsele protección para los ojos/la cara.

Protección de la piel

- Protección de las manos

Úsenle guantes adecuados. Adecuado es un guante de protección química probado según la norma EN 374. Revisar la hermeticidad/impermeabilidad antes de su uso. En caso de reutilización de guantes, limpiarlos antes quitarlos y después orear. Para usos especiales se recomienda verificar con el proveedor de los guantes de protección, sobre la resistencia de éstos contra los productos químicos arriba mencionados.

- Otras medidas de protección

Hacer períodos de recuperación para la regeneración de la piel. Están recomendados los protectores de piel preventivos (cremas de protección/pomadas). Lavarse las manos concienzudamente tras la manipulación.

Protección respiratoria

En caso de ventilación insuficiente, llevar equipo de protección respiratoria.

Controles de exposición medioambiental

Utilícese un envase de seguridad adecuado para evitar la contaminación del medio ambiente. Mantener el producto alejado de los desagües y de las aguas superficiales y subterráneas.

SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Aspecto

Estado físico	líquido
Color	violeta
Partícula	no relevantes (líquido)

E-Z WELD 212 ENVIRO PRIMER PURPLE

Número de la versión: 2.0
Reemplaza la versión de: 2025-03-31 (1)

Revisión: 2025-12-04

Olor	característico
------	----------------

Otros parámetros de seguridad

pH (valor)	no determinado
Punto de fusión/punto de congelación	no determinado
Punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición	56.05 °C
Punto de inflamación	-17 °C
Punto de inflamación	1.4 °F
Tasa de evaporación	no determinado
Inflamabilidad (sólido, gas)	no relevantes, (fluido)
Presión de vapor	240 hPa a 20 °C
Densidad	0.857 g/cm³ a 73 °F
Densidad de vapor	esta información no está disponible
Solubilidad(es)	no determinado

Coefficiente de reparto

- n-octanol/agua (log KOW)	esta información no está disponible
Temperatura de auto-inflamación	420 °C (temperatura de autoinflamación (líquidos y gases))
Viscosidad	no determinado
Propiedades explosivas	ninguno
Propiedades comburentes	ninguno

9.2 Otras informaciones

Contenido de COV	When applied as directed, per SCAQMD Rule 1168, Test Method 316A, VOC content is: <= 550 g/L.
Clase de temperatura (Estados Unidos según NEC 500)	T2 (temperatura de superficie máxima admisible en el equipo: 300°C)

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad**10.1 Reactividad**

Concerniente a la incompatibilidad: véase más abajo "Condiciones que deben evitarse" y "Materiales incompatibles". La mezcla contiene sustancia(s) reactiva(s). Riesgo de ignición.

En caso de calentamiento:

Riesgo de ignición

10.2 Estabilidad química

E-Z WELD 212 ENVIRO PRIMER PURPLE

Número de la versión: 2.0
Reemplaza la versión de: 2025-03-31 (1)

Revisión: 2025-12-04

Véase más abajo "Condiciones que deben evitarse".

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas

No tiene reacciones peligrosas conocidas.

10.4 Condiciones que deben evitarse

Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar.

Indicaciones para prevenir incendio o explosión

Utilizar un material eléctrico, de ventilación o de iluminación antideflagrante. Utilizar únicamente herramientas que no produzcan chispas. Tomar medidas de precaución contra descargas electrostáticas.

10.5 Materiales incompatibles

Comburentes

10.6 Productos de descomposición peligrosos

No se conocen productos de descomposición peligrosos que se puedan anticipar razonablemente como resultado del uso, el almacenamiento, el vertido y el calentamiento. Productos de combustión peligrosos: véase sección 5.

SECCIÓN 11: Información toxicológica**11.1 Información sobre los efectos toxicológicos**

No se dispone de datos de ensayo sobre la propia mezcla.

Procedimientos de clasificación

La clasificación de la mezcla está basada en los componentes (fórmula de adición).

Clasificación según OSHA "Hazard Communication Standard" (29 CFR 1910.1200)

Toxicidad aguda

Nocivo en caso de ingestión. Nocivo en caso de inhalación.

SGA de las Naciones Unidas, anexo 4: Puede ser nocivo en contacto con la piel.

- Estimación de la toxicidad aguda (ETA)

Oral 1,027 mg/kg
Inhalación: vapor >15.5 mg/l/4h

Estimación de la toxicidad aguda (ETA) de los componentes

Nombre de la sustancia	No CAS	Vía de exposición	ETA
Ciclohexanona	108-94-1	oral	500 mg/kg
Ciclohexanona	108-94-1	cutánea	1,100 mg/kg
Ciclohexanona	108-94-1	inhalación: vapor	>6.2 mg/l/4h
Butanona	78-93-3	oral	2,054 mg/kg
Tetrahidrofurano	109-99-9	oral	500 mg/kg
Tetrahidrofurano	109-99-9	cutánea	>2,000 mg/kg

Corrosión o irritación cutánea

Provoca irritación cutánea.

Lesiones oculares graves o irritación ocular

Provoca irritación ocular grave.

Sensibilización respiratoria o cutánea

Contiene proprietary additive. Puede provocar una reacción alérgica.

E-Z WELD 212 ENVIRO PRIMER PURPLE

Número de la versión: 2.0
Reemplaza la versión de: 2025-03-31 (1)

Revisión: 2025-12-04

Mutagenicidad en células germinales

No se clasificará como mutágeno en células germinales.

Carcinogenicidad

Se sospecha que provoca cáncer.

IARC monografías sobre la evaluación de riesgos para el hombre carcinogénico

Nombre de la sustancia	No CAS	Clasificación	Número
Ciclohexanona	108-94-1	3	
Tetrahidrofurano	109-99-9	2B	

Legenda

2B El agente (o mezcla) es probablemente carcinógeno para humanos

3 El agente (mezcla o circunstancia de exposición) no es clasificable según su carcinogenicidad para humanos

Toxicidad para la reproducción

No se clasificará como tóxico para la reproducción.

Toxicidad específica en determinados órganos - exposición única

Puede irritar las vías respiratorias. Puede provocar somnolencia o vértigo.

Toxicidad específica en determinados órganos - exposición repetida

No se clasifica como tóxico específico en determinados órganos (exposición repetida).

Peligro por aspiración

No se clasifica como peligroso en caso de aspiración.

SECCIÓN 12: Información ecotoxicológica

12.1 Toxicidad

No se clasificará como peligroso para el medio ambiente acuático.

12.2 Persistencia y degradabilidad

No se dispone de datos.

12.3 Potencial de bioacumulación

No se dispone de datos.

12.4 Movilidad en el suelo

No se dispone de datos.

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB

No contiene una sustancia PBT/mPmB a una concentración de $\geq 0,1\%$.

12.6 Propiedades de alteración endocrina

No contiene un alterador endocrino (ED) en una concentración de $\geq 0,1\%$.

12.7 Otros efectos adversos

No se dispone de datos.

SECCIÓN 13: Información relativa a la eliminación de los productos

13.1 Métodos de eliminación

Información pertinente para el tratamiento de los residuos

Recuperación o regeneración de disolventes.

E-Z WELD 212 ENVIRO PRIMER PURPLE

Número de la versión: 2.0
Reemplaza la versión de: 2025-03-31 (1)

Revisión: 2025-12-04

Información pertinente para el tratamiento de las aguas residuales

No tirar los residuos por el desagüe. Evítese su liberación al medio ambiente. Recábense instrucciones específicas de la ficha de datos de seguridad.

Tratamiento de residuos de recipientes/embalajes

Solamente pueden usarse envases que han sido aprobados (p.ej. conforme a DOT). Envases completamente vacíos pueden ser reciclados. Manipular los envases contaminados de la misma forma que la sustancia.

Observaciones

Por favor considerar las disposiciones nacionales o regionales pertinentes. Los residuos se deben clasificar en las categorías aceptadas por los centros locales o nacionales de tratamiento de residuos.

SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

14.1 Número ONU

DOT	UN 1993
Código-IMDG	UN 1993
OACI-IT	UN 1993

14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

DOT	Líquido inflamable, n.e.p.
Código-IMDG	FLAMMABLE LIQUID, N.O.S.
OACI-IT	Flammable liquid, n.o.s.
Nombre técnico (componentes peligrosos)	Acetona, Butanona

14.3 Clase(s) relativas al transporte

DOT	3
Código-IMDG	3
OACI-IT	3

14.4 Grupo de embalaje/envasado si se aplica

DOT	II
Código-IMDG	II
OACI-IT	II

14.5 Riesgos ambientales

no peligroso para el medio ambiente conforme al reglamento para el transporte de mercancías peligrosas

14.6 Precauciones especiales para el usuario

No hay información adicional.

14.7 Transporte a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

El transporte a granel de la mercancía no esta previsto.

Información para cada uno de los Reglamentos tipo de las Naciones Unidas

Transporte por carretera o por ferrocarril de mercancías peligrosas (49 CFR US DOT) - Información adicional

E-Z WELD 212 ENVIRO PRIMER PURPLE

Número de la versión: 2.0
Reemplaza la versión de: 2025-03-31 (1)

Revisión: 2025-12-04

Designaciones indicadas en la declaración del expedidor (shipper's declaration)	UN1993, Líquido inflamable, n.e.p., (Acetona, Butanona, solución), 3, II
Reportable quantity (cantidad sujeta a notificación) (RQ)	12,500 lbs (5,675 kg) (Ciclohexanona) (Acetona)
Etiqueta(s) de peligro	3



Disposiciones especiales (DE)	IB2, T7, TP1, TP8, TP28
No GRE	128

Código marítimo internacional de mercancías peligrosas (IMDG) - Información adicional

Contaminante marino	- (no peligroso para el medio ambiente acuático)
Etiqueta(s) de peligro	3



Disposiciones especiales (DE)	274
Cantidades exceptuadas (CE)	E2
Cantidades limitadas (LQ)	1 L
EmS	F-E, <u>S-E</u>
Categoría de estiba (stowage category)	B

Organización de Aviación Civil Internacional (OACI-IATA/DGR) - Información adicional

Etiqueta(s) de peligro	3
------------------------	---



Disposiciones especiales (DE)	A3
Cantidades exceptuadas (CE)	E2
Cantidades limitadas (LQ)	1 L

SECCIÓN 15: Información sobre la reglamentación**15.1 Disposiciones específicas sobre seguridad, salud y medio ambiente para el producto de que se trate****Normas nacionales (Estados Unidos)**

Ley de Control de Sustancias Tóxicas (TSCA) all ingredients are listed as ACTIVE

Ley de Enmiendas y Reautorización de Superfondos (TÍTULO SARA III)

- Lista de Sustancias Extremadamente Peligrosas (40 CFR 355) (EPCRA sección 304)
ninguno de los componentes está incluido en la lista

Ley Integral de Respuesta, Compensación y Responsabilidad Civil Ambiental (CERCLA)

E-Z WELD 212 ENVIRO PRIMER PURPLE

Número de la versión: 2.0
Reemplaza la versión de: 2025-03-31 (1)

Revisión: 2025-12-04

- Lista de sustancias peligrosas y cantidades reportables (CERCLA sección 102(a) (40 CFR 302.4)

Nombre de la sustancia	No CAS	Observaciones	Statutory code	Final RQ pounds (Kg)
Butanona	78-93-3		4	5000 (2270)
Ciclohexanona	108-94-1		4	5000 (2270)
Acetona	67-64-1		4	5000 (2270)
Tetrahidrofurano	109-99-9		4	1000 (454)

Leyenda

4 "4" indicates that the source is section 3001 of the Resource Conservation and Recovery Act (RCRA)

Right to Know Hazardous Substance List

- Cleaning Product Right to Know Act Substance List (CA-RTK)

Nombre de la sustancia	No CAS	Functionality	Authoritative Lists
Butanona	78-93-3		ATSDR Neurotoxicants CA TACs OEHA RELs
Acetona	67-64-1		ATSDR Neurotoxicants
Tetrahidrofurano	109-99-9		IARC Carcinogens - 2B IRIS Neurotoxicants Prop 65

- Toxic or Hazardous Substance List (MA-TURA)

Nombre de la sustancia	No CAS	DEP CODE	PBT / HHS / LHS	PBT / HHS Threshold	De Minimis Concentration Threshold
Butanona	78-93-3				1.0 %
Ciclohexanona	108-94-1				1.0 %
Acetona	67-64-1				1.0 %
Tetrahidrofurano	109-99-9				1.0 %

- Hazardous Substances List (MN-ERTK)

Nombre de la sustancia	No CAS	Referencias	Observaciones
Butanona	78-93-3	A, N, O	
Ciclohexanona	108-94-1	A, N, O	skin
Acetona	67-64-1	A, N, O	

Leyenda

- A American Conference of Governmental Industrial Hygienists (ACGIH), "Threshold Limit Values for Chemical Substances and Physical Agents and Biological Exposure Indices for 1992-93", available from ACGIH
- N National Institute for Occupational Safety and Health (NIOSH), "Recommendations for Occupational Safety and Health Standards," August 1988, available from NIOSH, Publications Dissemination Office, Division of Standards Development and Technology Transfer
- O Occupational Safety and Health Administration (OSHA), Safety and Health Standards, Code of Federal Regulations, title 29, part 1910, subpart Z, "Toxic and Hazardous Substances, 1990." General information: Minnesota Department of Labor and Industry, Occupational Safety and Health Division
- skin If a potential for absorption from skin contact merits special consideration, the word "skin" follows the substance name.

E-Z WELD 212 ENVIRO PRIMER PURPLE

Número de la versión: 2.0
Reemplaza la versión de: 2025-03-31 (1)

Revisión: 2025-12-04

- Hazardous Substance List (NJ-RTK)

Nombre de la sustancia	No CAS	Observaciones	Clasificaciones
Butanona	78-93-3		F3
Ciclohexanona	108-94-1		F2
Acetona	67-64-1		F3
Tetrahidrofurano	109-99-9		F3 R1

Leyenda

F2 Flammable - Second Degree
F3 Flammable - Third Degree
R1 Reactive - First Degree

- Hazardous Substance List (Chapter 323) (PA-RTK)

Nombre de la sustancia	No CAS	Clasificación
Butanona	78-93-3	E
Ciclohexanona	108-94-1	E
Acetona	67-64-1	E
Tetrahidrofurano	109-99-9	E

Leyenda

E Environmental hazard

- Hazardous Substance List (RI-RTK)

Nombre de la sustancia	No CAS	Referencias
Butanona	78-93-3	T, F
Ciclohexanona	108-94-1	T, F
Acetona	67-64-1	T, F
Tetrahidrofurano	109-99-9	T, F
Tetrahidrofurano	109-99-9	T, F
Tetrahidrofurano	109-99-9	T, F

Leyenda

F Flammability (NFPA®)
T Toxicidad (ACGIH®)

Agencia de Protección Ambiental de California (Cal / EPA): Proposición 65 - Ley de cumplimiento de sustancias tóxicas y de agua potable segura de 1986

Proposition 65 List of chemicals			
Nombre según el inventario	No CAS	Observaciones	Type of the toxicity
tetrahidrofurano	109-99-9		cancer

E-Z WELD 212 ENVIRO PRIMER PURPLE

Número de la versión: 2.0
Reemplaza la versión de: 2025-03-31 (1)

Revisión: 2025-12-04

Proposition 65 List of chemicals

Nombre según el inventario	No CAS	Observaciones	Type of the toxicity
cloruro de vinilo	75-01-4		cancer

Orientacion(es) específica(s) de la industria o el sector correspondiente(s)

NPCA-HMIS® III

Hazardous Materials Identification System (sistema de identificación de materiales peligrosos). American Coatings Association (Asociación Estadounidense de Productores de Revestimientos).

Categoría	Clasificación	Descripción
Crónico	*	efectos crónicos a la salud (largo plazo) pueden resultar debido a sobreexposición repetida
Salud	2	se puede producir una lesión temporal o menor
Inflamabilidad	3	material que puede encenderse bajo casi todas las condiciones de temperatura ambiente
Peligro físico	0	material que es normalmente estable, incluso bajo condiciones de fuego, y no reaccionará con agua, ni se podrá polimerizar, descomponer, condensar o auto-reaccionar. No explosivo
Equipo de protección individual	-	

NFPA® 704

Asociación Nacional de Protección contra el Fuego: Sistema Normativo para la identificación de los Peligros de Materiales para Respuesta a Emergencias.

Categoría	Grado de riesgo	Descripción
Inflamabilidad	3	material que puede encenderse bajo casi todas las condiciones de temperatura ambiente
Salud	2	material que, bajo condiciones de emergencia, puede causar incapacidad temporal o lesiones residuales
Inestabilidad	0	material que es normalmente estable, incluso bajo condiciones de incendio
Riesgo especial		

Catálogos nacionales

País	Inventario	Estatuto
AU	AIIC	todos los componentes están listados
CA	DSL	todos los componentes están listados
CN	IECSC	todos los componentes están listados
EU	ECSI	todos los componentes están listados
JP	CSCL-ENCS	todos los componentes están listados
JP	ISHA-ENCS	no todos los componentes están incluidos en la lista
KR	KECI	todos los componentes están listados

E-Z WELD 212 ENVIRO PRIMER PURPLE

Número de la versión: 2.0
Reemplaza la versión de: 2025-03-31 (1)

Revisión: 2025-12-04

País	Inventario	Estatuto
MX	INSQ	no todos los componentes están incluidos en la lista
NZ	NZIoC	todos los componentes están listados
PH	PICCS	todos los componentes están listados
TW	TCSI	todos los componentes están listados
US	TSCA	todos los componentes están listados (ACTIVE)
EU	REACH Reg.	todos los componentes están listados
TR	CICR	todos los componentes están listados

Leyenda

AIIC	Australian Inventory of Industrial Chemicals
CICR	Chemical Inventory and Control Regulation
CSCL-ENCS	List of Existing and New Chemical Substances (CSCL-ENCS)
DSL	Domestic Substances List (DSL)
ECSI	CE inventario de sustancias (EINECS, ELINCS, NLP)
IECSC	Inventory of Existing Chemical Substances Produced or Imported in China
INSQ	Inventario Nacional de Sustancias Químicas
ISHA-ENCS	Inventory of Existing and New Chemical Substances (ISHA-ENCS)
KECI	Korea Existing Chemicals Inventory
NZIoC	New Zealand Inventory of Chemicals
PICCS	Philippine Inventory of Chemicals and Chemical Substances (PICCS)
REACH Reg.	sustancias registradas REACH
TCSI	Taiwan Chemical Substance Inventory
TSCA	Ley de Control de Sustancias Tóxicas

15.2 Evaluación de la seguridad química

No se ha realizado una evaluación de la seguridad química de las sustancias en esta mezcla.

SECCIÓN 16: Otras informaciones

Indicación de modificaciones (ficha de datos de seguridad revisada)

Sección	Inscripción anterior (texto/valor)	Inscripción actual (texto/valor)	Relevante para la seguridad
2.1		Clasificación según OSHA "Hazard Communication Standard" (29 CFR 1910.1200): modificación en el listado (tabla)	sí
2.2		- Pictogramas: modificación en el listado (tabla)	sí
2.2		- Indicaciones de peligro: modificación en el listado (tabla)	sí
2.2		- Consejos de prudencia: modificación en el listado (tabla)	sí
2.2	- Componentes peligrosos para el etiquetado: Ciclohexanona, Butanona, Acetona	- Componentes peligrosos para el etiquetado: Tetrahidrofurano, Ciclohexanona, Butanona, Acetona	sí
3.2		Descripción de la mezcla: modificación en el listado (tabla)	sí

E-Z WELD 212 ENVIRO PRIMER PURPLE

Número de la versión: 2.0
Reemplaza la versión de: 2025-03-31 (1)

Revisión: 2025-12-04

Sección	Inscripción anterior (texto/valor)	Inscripción actual (texto/valor)	Relevante para la seguridad
7.2	- Compatibilidades de embalaje: Solamente pueden usarse envases que han sido aprobados (p.ej. conforme al reglamento para el transporte de mercancías peligrosas).	- Compatibilidades de embalaje: Solamente pueden usarse envases que han sido aprobados (p.ej. conforme al reglamento para el transporte de mercancías peligrosas).	sí
8.1		Valores límites de exposición profesional (límites de exposición en el lugar de trabajo): modificación en el listado (tabla)	sí
8.1		Valores límite biológicos: modificación en el listado (tabla)	sí
8.1		DNEL pertinentes de los componentes: modificación en el listado (tabla)	sí
8.1		PNEC pertinentes de los componentes: modificación en el listado (tabla)	sí
11.1		Estimación de la toxicidad aguda (ETA) de los componentes: modificación en el listado (tabla)	sí
11.1	Carcinogenicidad: No se clasificará como carcinógeno.	Carcinogenicidad: Se sospecha que provoca cáncer.	sí
11.1		IARC monografías sobre la evaluación de riesgos para el hombre carcinogénico: modificación en el listado (tabla)	sí
13.1	Tratamiento de residuos de recipientes/embalajes: Solamente pueden usarse envases que han sido aprobados (p.ej. conforme a DOT). Envases completamente vacíos pueden ser reciclados. Manipular los envases contaminados de la misma forma que la sustancia.	Tratamiento de residuos de recipientes/embalajes: Solamente pueden usarse envases que han sido aprobados (p.ej. conforme a DOT). Envases completamente vacíos pueden ser reciclados. Manipular los envases contaminados de la misma forma que la sustancia.	sí
14.7	Designaciones indicadas en la declaración del expedidor (shipper's declaration): UN1993, Líquido inflamable, n.e.p., (contiene: Acetona, Butanona), 3, II	Designaciones indicadas en la declaración del expedidor (shipper's declaration): UN1993, Líquido inflamable, n.e.p., (Acetona, Butanona, solución), 3, II	sí
15.1	Listado de sustancias químicas tóxicas específicas (40 CFR 372) (EPCRA sección 313): ninguno de los componentes está incluido en la lista		sí
15.1		Lista de sustancias peligrosas y cantidades reportables (CERCLA sección 102(a) (40 CFR 302.4): modificación en el listado (tabla)	sí
15.1	Clean Air Act: ninguno de los componentes está incluido en la lista		sí
15.1		Cleaning Product Right to Know Act Substance List (CA-RTK): modificación en el listado (tabla)	sí
15.1		Toxic or Hazardous Substance List (MA-TURA): modificación en el listado (tabla)	sí
15.1		Hazardous Substance List (NJ-RTK): modificación en el listado (tabla)	sí
15.1		Hazardous Substance List (Chapter 323) (PA-RTK): modificación en el listado (tabla)	sí



Ficha de Datos de Seguridad
según 29 CFR 1910.1200 App D

E-Z WELD 212 ENVIRO PRIMER PURPLE

Número de la versión: 2.0
Reemplaza la versión de: 2025-03-31 (1)

Revisión: 2025-12-04

Sección	Inscripción anterior (texto/valor)	Inscripción actual (texto/valor)	Relevante para la seguridad
15.1		Hazardous Substance List (RI-RTK): modificación en el listado (tabla)	sí
15.1	Agencia de Protección Ambiental de California (Cal / EPA): Proposición 65 - Ley de cumplimiento de sustancias tóxicas y de agua potable segura de 1986: none of the ingredients are listed or included in the product above Safe Harbor Limits	Agencia de Protección Ambiental de California (Cal / EPA): Proposición 65 - Ley de cumplimiento de sustancias tóxicas y de agua potable segura de 1986	sí
15.1		Proposition 65 List of chemicals: modificación en el listado (tabla)	sí
15.1		NPCA-HMIS® III: modificación en el listado (tabla)	sí

Abreviaturas y los acrónimos

Abrev.	Descripciones de las abreviaturas utilizadas
29 CFR 1910.1000	29 CFR 1910.1000, Tables Z-1, Z-2, Z-3 - Occupational Safety and Health Standards: Toxic and Hazardous Substances (permissible exposure limits)
49 CFR US DOT	49 CFR U.S. Department of Transportation
ACGIH®	American Conference of Governmental Industrial Hygienists
ACGIH® 2025	From ACGIH®, 2025 TLVs® and BEIs® Book. Copyright 2025. Reprinted with permission. Information on the proper use of the TLVs® and BEIs®: http://www.acgih.org/tlv-bei-guidelines/policies-procedures-presentations/tlv-bei-position-statement
Cal/OSHA PEL	California Division of Occupational Safety and Health (Cal/OSHA): Permissible Exposure Limits (PELs)
CAS	Chemical Abstracts Service (número identificador único carente de significado químico)
Código-IMDG	Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas
COV	Compuestos orgánicos volátiles
DEP CODE	Department of Environmental Protection Code
DGR	Dangerous Goods Regulations (reglamento para el transporte de mercancías peligrosas, véase IATA/DGR)
DNEL	Derived No-Effect Level (nivel sin efecto derivado)
DOT	Department of Transportation (Departamento de Transporte de los Estados Unidos)
ED	Alterador endocrino
EINECS	European Inventory of Existing Commercial Chemical Substances (catálogo europeo de sustancias químicas comercializadas)
ELINCS	European List of Notified Chemical Substances (lista europea de sustancias químicas notificadas)
EmS	Emergency Schedule (programa de emergencias)
ETA	Estimación de la Toxicidad Aguda
HHS	Higher hazard substance
IARC	Centro Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer
IATA	Asociación Internacional de Transporte Aéreo
IATA/DGR	Dangerous Goods Regulations (DGR) for the air transport (IATA) (Reglamento para el transporte de mercancías peligrosas por aire)
IMDG	International Maritime Dangerous Goods Code (código marítimo internacional de mercancías peligrosas)

E-Z WELD 212 ENVIRO PRIMER PURPLE

Número de la versión: 2.0
Reemplaza la versión de: 2025-03-31 (1)

Revisión: 2025-12-04

Abrev.	Descripciones de las abreviaturas utilizadas
LHS	Lower hazard substance
mPmB	Muy persistente y muy bioacumulable
NFPA®	National Fire Protection Association (Asociación Nacional de Protección contra el Fuego, Estados Unidos)
NIOSH REL	National Institute for Occupational Safety and Health (NIOSH): Recommended Exposure Limits (RELs)
NLP	No-Longer Polymer (ex-polímero)
No GRE	Emergency Response Guidebook - Number (guía norteamericano de respuesta en caso de emergencia)
NPCA-HMIS® III	Estadounidense de Productores de Revestimientos: Sistema de Identificación de Materiales Peligrosos - HMIS®III, Tercera edición
OACI	Organisation de l'Aviation Civile International
OACI-IT	Technical instructions for the safe transport of dangerous goods by air (instrucciones técnicas para el transporte sin riesgos de mercancías peligrosas por vía aérea)
OSHA	Occupational Safety and Health Administration (OSHA, administración de seguridad y salud ocupacional de Estados Unidos)
PBT	Persistente, Bioacumulable y Tóxico
PEL	Valor límite ambiental
PNEC	Predicted No-Effect Concentration (concentración prevista sin efecto)
ppm	Partes por millón
RTECS	Registry of Toxic Effects of Chemical Substances (base de datos de NIOSH con información toxicológica)
SGA	"Sistema Globalmente Armonizado de clasificación y etiquetado de sustancias químicas" elaborado por Naciones Unidas
TLV®	Threshold Limit Values
VLA-EC	Valor límite ambiental-exposición de corta duración
VLA-ED	Valor límite ambiental-exposición diaria
VLA-VM	Valor máximo

Principales referencias bibliográficas y fuentes de datos

OSHA Hazard Communication Standard (HCS), 29 CFR 1910.1200.

Transporte por carretera o por ferrocarril de mercancías peligrosas (49 CFR US DOT). Código marítimo internacional de mercancías peligrosas (IMDG). Dangerous Goods Regulations (DGR) for the air transport (IATA) (Reglamento para el transporte de mercancías peligrosas por aire).

Procedimientos de clasificación

Propiedades físicas y químicas: La clasificación está basada en la mezcla sometida a ensayo.

Peligros para la salud humana, Peligros para el medio ambiente: La clasificación de la mezcla está basada en los componentes (fórmula de adición).

Cláusula de exención de responsabilidad

Esta información se basa en los conocimientos de que disponemos hasta el momento. Esta FDS se refiere exclusivamente a este producto.